

"Mapas de riesgo no son atribución del INE"

Van cuatro candidatos que solicitan medidas de protección: uno a la Presidencia de la República y otros tres de Chiapas, Morelos y Veracruz

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, señaló que no hay incumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en materia de seguridad y que el órgano electoral ha implementado todas las acciones dentro de sus facultades.

Hasta el momento cuatro candidatos han solicitado medidas de protección: uno a la Presidencia de la República y otros tres de los estados de Chiapas, Morelos y Veracruz; sin embargo, no se ofrecieron más detalles por seguridad de los abanderados.

En la firma del convenio con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Taddei Zavala recordó que en una sentencia por una elección local se le ordenó a la autoridad electoral organizar foros, generar mapas de riesgo y protocolos de seguridad.

"Todo eso el instituto lo cumple y en comunicación con el TEPJF se establece que los mapas de riesgo no son atribución del INE. Hay una instancia que es la encargada de eso", apuntó.

"No es la puerta del INE la que le va a abrir esa información, son las instancias de seguridad. Es una sentencia que ya dio por cumplida el Tribunal Electoral", señaló.

Expuso que el protocolo de seguridad presentado por el INE a los partidos también se replica a nivel local, en los institutos electorales de los estados, donde se pueden presentar las solicitudes de medidas de seguridad.

Indicó que las autoridades tendrán su propia manera de procesar esta información, ya que el INE la utiliza para ver la posibilidad de instalación de casillas o posibles interrupciones durante la jornada electoral.

"Estamos buscando toda aquella información que esté registrada en el Instituto Nacional Electoral y que provea de elementos para que las propias autoridades en materia de seguridad tomen medidas adicionales", apuntó.

Explicó que el protocolo aplicado en otras elecciones, revela que si hay algún incidente que impida instalar una casilla, el personal del

INE debe retirarse por seguridad.

La consejera Carla Humphrey dijo que el INE no es una instancia de seguridad, su función es organizar elecciones, pero mantiene coordinación con otras instancias mediante mesas de seguridad.

Si bien reconoció que ha ido creciendo la violencia en los comicios, aclaró que no todo es materia electoral o está relacionado con el proceso electoral.

Por su parte, la consejera Norma de la Cruz, dijo que la seguridad es competencia de todos los niveles de gobierno, por lo que hizo un llamado a que cada autoridad asuma las acciones que le corresponde.

Externó que puede haber una confusión respecto a los mapas de riesgo, ya que el INE elabora mapas operativos que van encaminados a la logística, mientras que las instancias de seguridad elaboran mapas por temas de inseguridad o situaciones de violencia.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y el titular de la CIRT, José Antonio García, firmaron en tanto un convenio de colaboración para difundir las actividades relativas a las elecciones 2024.

La consejera presidenta subrayó que el propósito de esta colaboración "es promover la participación ciudadana y elevar cada vez más las tasas de participación en las urnas el 2 de junio. La comunicación en la televisión, la radio y las redes sociales abona a la confianza en el proceso electoral", manifestó.

El presidente de la CIRT precisó que el convenio de colaboración buscará fomentar la cultura cívica y de participación ciudadana, motivando a los mexicanos, "para que voten en los procesos electorales históricamente más importantes de nuestro país en este año, con el fin de fortalecer la democracia a través de la realización de programas, proyectos y acciones a favor de México". ●

GUADALUPE TADDEI ZAVALA
Consejera presidenta del INE

"No es la puerta del INE la que le va a abrir esa información, son las instancias de seguridad. Es una sentencia que ya dio por cumplida el Tribunal Electoral"





La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y el titular de la CIRT, José Antonio García, firmaron un convenio de colaboración para difundir las actividades de elecciones.

